

Relevo en Instituto de Transparencia de B.C.

Por: José Luis Huape Rodríguez

Al término de su periodo Octavio Sandoval López Comisionado del Instituto de Transparencia deja un saldo positivo en su actuación individual y como integrante del organismo que preside.

Sandoval López a su ingreso al Instituto de Transparencia era conocido en la localidad por su desempeño como contador público y socio de una prestigiada firma profesional, sin conexión clara con la promoción de la transparencia y acceso a la información.

Ese antecedente generó cualquier tipo de escepticismo y especulaciones en los círculos observantes del quehacer del Instituto. Algunos opinaban que llegaba con la encomienda de nadar de muertito o de enredarse en gestiones burocráticas para presentar trabajo sin sustantividad.

Ninguna de las dos cosas sucedió. Octavio Sandoval al concluir su gestión como Comisionado deja huella visible y constatable en la Institución que preside.

Su personalidad afable y su compromiso con la función fueron cualidades que le valieron para sostener un diálogo permanente y respetuoso con las autoridades o sujetos obligados, sin duda una labor difícil porque la regla en el sector público es la opacidad.

Un legado de resoluciones de las que fue ponente muestra que su compromiso no fue con el Estado, tampoco con el solicitante de información, sino con “el derecho a saber”. No decimos que fue valiente, ni audaz, más bien lo consideramos un ciudadano que entendió el significado integral de ser servidor público, de traer bien puesta la camiseta.

Habrán resoluciones que no le llenaron el ojo a determinadas personas, pero así es esto de las resoluciones, siempre en una controversia una persona obtiene lo que pide y otro no, el que no obtiene lo solicitado comprensiblemente no queda satisfecho. La satisfacción no es un elemento que debemos esperar de una resolución, sino que su contenido sea razonable y convincente para el público en general, y no únicamente para las personas envueltas en esa lucha de pasiones.

Lo que debemos pedir siempre son decisiones razonables bajo los cánones de los hechos discutidos, los valores de la información y la normatividad aplicable.

Octavio Sandoval no es licenciado en derecho, pero tuvo claro el valor supremo de la justicia, neutralidad, el deber de comunicar y el derecho a recibir información completa y veraz.

Para el relevo de Sandoval López está en marcha un proceso de selección que inició el Comité Ciudadano encargado de esa faena; esperemos que en este proceso se postulen personas que vayan al Instituto a engrandecer su cometido, porque el espacio que deja el comisionado saliente necesita de alguien que dé el ancho, que también se ponga la camiseta.

OBSERBC reconoce al Sr. Octavio Sandoval López sus aportes a la transparencia y le desea que continúen los éxitos.